



197

DECRETO N° _____

TEMUCO, 21 ENE. 2015

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : SOC. AGRICOLA SEPULVEDA LTDA
RUT : 79530280-8
DOMICILIO : AV. KENNEDY 5454, SANTIAGO
MONTO A DEVOLVER : \$ 3.456.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO OTORGACION DE CERTIFICADO POR NO CORRESPONDER A LA COMUNA

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 \$ 3.456.- REFRENDAR 11.02.02

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DBG/jpc
Ct

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- D.O.M.
- Interesado (Secretaria Municipal)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	30.000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	3.456
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	29.945.785
REF. N	432 20-01-2015

IDOC N° 836696 /



CERTIFICADO N° 462

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 18/12/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4446653
Rut : 79.530.280-8
Nombre : SOC. AGRICOLA SEPULVEDA LTDA.
Domicilio Particular : AVENIDA KENNEDY 5454, SANTIAGO
Fecha de Pago : 18/12/2014
Cajero : lparedes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:

SE HACE GIRO PÁRA DEVOLUCION DE DINERO POR UN CERTIFICADO QU ENO SE PUEDE EMITIR POR NO CORRESPONDER A LA COMUNA. LA SOLICITUD SE HECE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Derechos de Construcción- Ppto.Obra

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301003001003	Obras Nuevas y Ampliaciones	3.456
	TOTAL	3.456

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



Nuria Beltrán Huente Laf
NURIA BELTRÁN HUENTE LAF
TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 29/12/2014



OF. ORD. N°: 3168 /

ANT.: CORREO ELECTRONICO

MAT.: DEVOLUCIÓN DE DINERO

TEMUCO, 22 DIC 2014

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Junto con saludarle, me dirijo a usted con el fin de informar que a nuestra Unidad de Catastro se ha solicitado por medio de Correo Electrónico enviado el día 16 de Diciembre de 2014, hacer devolución de dinero por concepto de transferencia Bancaria para emitir Certificado de Limite Urbano, el cual no fue posible ejecutar ya que el terreno no pertenece a la comuna de Temuco.

Según lo informado por el contribuyente, se solicita que la devolución se realice según los datos que se entregan en correo electrónico adjunto.

De acuerdo a lo anterior se solicita la devolución de dinero por un total de \$3.456.- .

Documentos a devolución:

FOLIO	FECHA	SOLICITANTE
4446653	18/12/2014	Soc. Agrícola Sepúlveda Ltda.

Sin otro particular, se despide cordialmente




MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


RVO / vmr
Distribución:
Interesado
Catastro
DOM